

UNA peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-
mestres. Al pago adelantado.
La correspondencia a' Director.

La Provincia

Anuncios, comunicados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de la
Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Jueves 7 de Septiembre de 1893

NÚMERO 3

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio, toda
clase de oro español y ex-
tranjero y billetes france-
ses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Ayer ha publicado «La Mon-
taña» un extraordinario, dando
cuenta de la Conferencia telegrá-
fica celebrada por las autorida-
des y representantes de León con
el señor ministro de la Guerra
al objeto de facilitar los medios
de que, cuanto antes se lleve á
efecto la instalación real y efec-
tiva en esta ciudad de la capita-
lidad militar. En otro lugar de
este número verán nuestros lec-
tores su contenido que publica-
mos íntegro.

El Comandante en Jefe del 7.^o
Cuerpo de Ejército tiene instruccio-
nes, según dice el señor mi-
nistro, para que cuando deje or-
ganizada la División de Galicia,
se traslade á esta capital acom-
pañado de los Jefes facultativos
que le han de informar técnica-
mente acerca del número y con-
diciones precisas de los edificios
que han de ocupar las dependen-
cias militares. Añade el señor
ministro que el General Sanchiz
no se detendrá en la Coruña más
tiempo que el necesario para la
organización de las fuerzas en
Galicia.

Está dado el primer paso y
aunque la contestación del señor
ministro implica un aplazamien-
to, que no puede ser largo, re-
conociendo la razón del mismo,
tenemos que resignarnos mo-
derando un poco nuestras impa-
ciencias por aquello de que no se
ganó Zamora en una hora.

Pero ¿no hay nada que hacer
entre tanto? Repetimos que ni
un momento se debe perder ya
para ir adelantando soluciones
prácticas, y que el mérito estará
en la previsión de los aconteci-
mientos para que cuando venga
el Comandante en Jefe recoja las
mejores impresiones y nos en-
cuentre bien preparados en quan-
to de nosotros dependa. Todavía
no ha pasado mucho tiempo des-
de que, al hacernos una visita
oficial el digno General Moltó y á
pesar de las reservas que entonces
imponían las circunstancias, por
las conferencias con él celebra-
das pudimos convencernos de que
su opinión era que León reunía
excepcionales condiciones para
la capitalidad militar, si bien

tenían que verificarse grandes
transformaciones en los locales
destinados á las oficinas de todas
clases y á las fuerzas militares
y material de guerra.

En el histórico edificio de San
Marcos encontraba el General
capacidad y desahogo suficien-
tes, no solo para su residencia,
sino también para la del segun-
do Jefe con todas sus oficinas y
para el alojamiento de su escol-
ta, condiciones que no concurren
seguramente en ningún otro edi-
ficio de León por bien que se bus-
que. Y como de poder contar ó
no con él depende la designación
de otros edificios para las respec-
tivas dependencias, entendemos
que, para cuando venga el Gene-
ral, este asunto debe encontrar-
se definitivamente terminado.
Un colega local, que debe estar
bien informado, asegura que el
expediente será resuelto en bre-
ve. Si es así, tendremos un buen
punto de partida.

El estudio de las condiciones
de los demás edificios que pue-
den ser ocupados, adquiridos, re-
formados ó cedidos debe tam-
bién ser objeto de preferente
atención en el tiempo que trans-
curra hasta la venida del gene-
ral en Jefe y para ello convie-
ne oír el dictamen de personas
facultativas que de antemano
reconozcan los edificios, tengan
previstas las reformas de que
son susceptibles y en su día
asistan al reconocimiento técni-
co que se haga oficialmente,
dando las explicaciones oportu-
nas en el acto. A medida que el
estudio se haga deben tomarse
los acuerdos oportunos para po-
der disponer á su tiempo de los
edificios.

Y como cuestión de más tras-
cendencia se debe tratar la de
recursos, sabiendo hasta dónde
podemos contar con la ayuda del
Gobierno, según hemos indica-
do en otro artículo anterior.
La división y organización mi-
litar responden al cumplimiento
de uno de los más esenciales
servicios del Estado, la defensa
del territorio nacional: el Ejér-
cito está sostenido y pagado por
los presupuestos generales: en
estos hay cantidades consigna-
das para edificios y oficinas
militares: por consiguiente y
sin que esto sea rehuir el sacrifi-
cio de nuestra parte, puesto
que se trata de plantear un nue-
vo plan de organización y de-
fensa, de interés nacional, justo
es que el Estado contribuya á
ello. ¿Quién puede dudar que
esto daría mayores facilidades
para el logro de nuestros deseos?

Excitamos á nuestros repre-
sentantes para que estudien la
forma más eficaz de hacer algo
en este sentido.

EL IMPARCIAL Y EL PARTIDO CONSERVADOR

Todo el mundo sabe que «El
Imparcial» —demostrando una
parcialidad detestable y bochor-
nosa—ha venido censurando de
una manera sangrienta y con una
insistencia parecida á terquedad,
al partido conservador, á quien
daba el calificativo de obstruc-
cionista.

Todo el mundo sabe que «El
Imparcial» —con desfachatez in-
concebible—llegó á consignar en
sus columnas que solo el partido
conservador sería el responsable
de la ruina de la nación, que el
Sr. Sagasta y los suyos trataban
de evitar con la nivelación de
los presupuestos.

Cierto que el partido conserva-
dor ha hecho una campaña, ver-
daderamente singular, en lo que
á la discusión de presupuestos se
refiere.

Cierto que el partido conserva-
dor—con su ilustre jefe á la
cabeza—ha estado firme en la
brecha, durante la discusión de
presupuestos; luchando denoda-
damente y haciendo esfuerzos ex-
traordinarios y casi sobrehuma-
nos.

Pero si «El Imparcial» repara;
si ha caído en la cuenta; si se ha
desposeído de pasiones; si «El Im-
parcial» es imparcial de veras, ya
se habrá convencido á estas horas
de que la campaña del partido
conservador ha sido una campañ-
a necesaria; y, por otra parte,
noble, levantada y digna de par-
tidos políticos que, verdadera-
mente interesados en la vida de
la nación, á ella consagran todas
sus energías, llevando su abne-
gación y patriotismo hasta el ex-
tremo de consentir que se les
censure tan desatentadamente
como «El Imparcial» lo ha he-
cho.

Ya se habrá convencido «El
Imparcial» de que, sin el *obstruc-
cionismo* del partido conservador,
el fusionista habría caído en vuel-
to entre el polvo de sus terque-
dades y desaciertos.

Ya se habrá convencido «El
Imparcial» de que, sin la tarea
que el partido conservador se im-
puso—en la discusión de presu-
puestos—el fusionista hubiera
rodado, hecho pedazos, por la pe-
ligrosa pendiente en que, de mo-
do irreflexivo, se colocó, y ha-
bría determinado la ruina de la
nación que seguramente preten-
día evitar.

La seriedad del partido con-
servador, su tesón, su entereza y
energía; y, sobre todo, su nunca
desmentido amor á las institu-
ciones y á la patria, le ponen
siempre al lado de lo bueno y de
lo justo.

Por eso, cabalmente, el parti-
do conservador—en la cuestión
de presupuestos—apareció como
obstruccionista á los ojos de «El
Imparcial»; pero la obstrucción
que el partido conservador hizo
fué una obstrucción necesaria;
fué una obstrucción benéfica, sa-
ludable; fué una obstrucción ins-
pirada en el noble sentimiento
de atenuar los desaciertos fusio-
nistas; de conservar la paz y el
orden social y de evitar á la pá-
tria mayores conmociones, con-
flictos y peligros que se traspas-
rentaban en la conducta y pro-
cedimientos del partido liberal
dinástico, y que hubieran surgi-
do, sin duda á no ser por la que
el partido conservador siguió,
cumpliendo sagrados deberes.

Notas políticas

No es cierto, como se ha dicho,
que el Gobierno trate de retirar de
las Camaras el proyecto de Admi-
nistración local, por la sencilla razón
de que no hay medios regimien-
tarios que lo consientan. Lo que pa-
rece que hará es reproducirlo en la
primera sesión de la nueva legisla-
tura, y como para entonces no será
ya ministro el Sr. González lo pro-
bable es que no llegue á ser ley,
pues según opinión de algunos pro-
hombres del partido fusionista, si el
Gobierno se empeñara en sacar ade-
lante tan desastroso proyecto pro-
vocaría una exacción profunda en la
mayoría que lo estima perjudicia-
lísimo.

Dícese que el embajador de Fran-
cia ha ido á París á conferenciar con
su Gobierno y con los hombres más
influyentes de la nueva Cámara fran-
cesa, para saber cómo opinan respecto
de la celebración de un tratado de
comercio con España.

Cuando regrese y conferencie con
nuestro ministro de Estado para co-
municarle las instrucciones, ó im-
presiones que traiga, será el momen-
to de saber lo que podemos prome-
ternos en punto á relaciones comer-
ciales con la república vecina.

Entre los hombres de negocios,
dice la prensa madrileña, circulan
muchas y frecuentes noticias sobre
el proyectado empréstito de 500 mi-
llones de pesetas, habiéndose llega-
do á decir estos días que se hallaban
en París negociándolo dos personas
de la confianza del señor ministro de
Hacienda, una de ellas, senador del
reino, y muy conocida en los centros
bursátiles.

Cuando las economías llegan has-
ta el absurdo, es preciso oponerse á
ellas y combatir las por todos los me-
dios, porque los perjuicios que pro-
ducen no se compensan de modo al-
guno con las insignificantes bajas
del presupuesto.

A fines del siglo XIX, cuando son
tantos y tan grandes los adelantos
de la civilización en todas partes,
parece que el Gobierno actual trata
de convertir á algunos pueblos en
algo parecido al Africa.

De una plumada se han suprimido

dos mil peatones y se priva á dos
mil pueblos de recibir la correspon-
dencia, siendo una de las más perju-
dicadas nuestra provincia, en la que
pasa de doscientos los que han que-
dado incomunicados con el mundo.

Parece imposible que ocurra cosa
como esta, porque el remedio que se
propone, que es el de que cada ayun-
tamiento de aquellos á quienes al-
canza la medida, pague el servicio
si quiere tenerlo, resulta verdadera-
mente irritante.

Pues qué, ¿no deben disfrutar el
mismo derecho los pueblos pequeños
como esta, porque el remedio que se
propone, que es el de que cada ayun-
tamiento de aquellos á quienes al-
canza la medida, pague el servicio
si quiere tenerlo, resulta verdadera-
mente irritante.

El servicio de Correos debe ser
igual para todos, y creemos que no
hay equidad, ni justicia, en la me-
dida.

La mayor parte de las economías
introducidas por el ministerio de *no-
tables*, son tan absurdas como esa, y
prueban el mezquino y rutinario cri-
terio de sus inspiradores.

Hace días que la prensa viene re-
cogiendo rumores de próxima crisis
ministerial.

Que habrá crisis, y que la modifi-
cación ministerial se realizará antes
de que las Cámaras se abran es
cuestión que nadie pone en duda,
lo único que los periódicos contro-
vierten es lo que se refiere al carác-
ter y á la extensión que tendrá la
crisis. Cuentan algunos que se im-
pone una situación de fuerza que
afrente el planteamiento de todas las
reformas contenidas en la malhadada
ley de Presupuestos del Sr. Gamazo;
opinan otros que esto desacreditaría
la política liberal, por lo que el señor
Sagasta está decidido á presentarse
á las Cortes, reforzando antes el Ga-
binete con elementos de la izquier-
da, y varios sostienen que habrá
crisis, sí, pero que ni estamos en
vísperas de un cambio político, ni
siquiera de una rectificación políti-
ca, sino que habrá una modificación
de Gabinete para cubrir una cartera
vacante y para llenar algunos pue-
stos más de los ministros que se sien-
tan cansados.

Dios sobre todo.

ECOS PROVINCIALES

¿Cuándo terminará?

Más de un mes hace que empe-
zaron las obras del adoquinado de
la calle de San Marcelo, y cuando el
público esperaba que se irían ter-
minando, aunque lentamente, vemos
que no se adelanta un paso.

¿Hasta cuando van á durar esas
obras?

Traslado

Ha sido trasladado á Madrid,
nuestro particular amigo el Inge-
niero de Montes D. José Prieto.

El cupón

Venciendo en 1.^o de Octubre un
trimestre de intereses de Deuda per-
petua y de inscripciones nominati-
vas de igual renta, la Dirección ge-
neral ha sido autorizada por Real
orden de 18 de Agosto para admitir
el cupón al expresado vencimiento,
y en su virtud ha acordado que des-
de el día 15 del actual hasta fin d

Noviembre, se reciban por la Delegación de Hacienda los de la referida Deuda y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles y demas establecimientos que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Oposición á premio

Los alumnos de la Facultad de Derecho que en el presente año académico de 1892-93 hayan obtenido la calificación de *Sobresaliente* en los ejercicios del grado de Licenciado y aspiren al premio extraordinario, acudirán con sus instancias al Rectorado antes del 23 del corriente mes de Septiembre.

El ejercicio de oposición se celebrará dentro de los seis últimos días del mismo mes y consistirá en escribir, en el término de seis horas, una disertación sobre el punto que señale el Tribunal, cuya lectura no baje de quince minutos.

Billetes falsos

Hace días que circulan en Gijón billetes falsos de á 50 pesetas con el busto de Goya y de la emisión de 1889.

Por si aquéllos pretenden dar una vuelta por esta ciudad, diremos á nuestros convecinos que los billetes falsos se distinguen de los legítimos principalmente en el grabado, que es mucho más tosco, y en la fecha de la emisión que en los falsos aparece la de 1.º de Octubre de 1889, debiendo ser la de 1.º de Junio del mismo año.

En las obras que por cuenta de la Comisaría regia se llevan á cabo en Consuegra (Toledo) hacen falta manposteros.

Los que deseen más detalles y noticias especiales pueden dirigirse á D. Emilio Valdés, en dicho pueblo.

Colegio de la Encarnación en Llanes (Asturias)

Este Colegio de primera y segunda enseñanza, que lleva veinte años de existencia, demuestra, con la irresistible lógica de los hechos, su creciente progreso y los cada vez más satisfactorios resultados obtenidos; gracias al laudable interés y vasta ilustración de su Director el Licenciado D. Manuel Pardo, y al celo y competencia de los demás profesores del citado Establecimiento.

Sobresalientes.....	29
Notables.....	16
Buenos.....	23
Aprobados.....	34
Suspensos.....	3
Dejaron sus estudios..	2

Nos complacemos, pues, en recomendar eficazmente, como en años anteriores, el indicado Centro de Enseñanza; donde, á más del esmerado trato que á los alumnos se da, se cuida, por modo singular, de que reciban una educación cristiana.

Un sobreseimiento

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ha dictado auto de sobreseimiento en la causa entablada por D. Fermín Robles, corredor de comercio en Astorga, contra D. Rogelio Felipe, por suponer á éste de mala fe en pago de ciertas mercancías que por mediación de aquél había pedido éste á la casa de Urigüen de Bilbao, y ordenando además que se devuelvan las mercancías á don Esteban Burdiel, á quien se le habían recogido por la Guardia civil del puesto de Villadangos.

Excedente

Habiendo sido declarado excedente el Juez de 1.ª Instancia é Instrucción de La Vecilla, se ha encargado del despacho del Juzgado, el Municipal nuestro particular amigo y distinguido letrado D. Solutor Barrientos, del cuerpo de aspirantes á la Jurisprudencia.

A la Comisión de Monumentos

Según nos escriben del Ayuntamiento de La Ercina, días pasados se presentaron en las inmediateces de Yugueros, tres señores, al parecer extranjeros; tomaron varios apuntes sobre el terreno en que aparecieron varios sepulcros y recogiendo algunas piedras y restos de los allí hallados, se marcharon por donde habían ido.

«Y entre tanto, se nos pregunta, ¿qué hace nuestra celosa, inteligente y activa Comisión de antigüedades y monumentos históricos? No se sabe la importancia que tendrá el aludido hallazgo para la historia, pero bueno sería procurar averiguarlo.»

Conformes, y transcribimos la advertencia á quien convenga recogerla.

Los fondos provinciales

Según el último balance oficial, existían en las areas provinciales 16.847 pesetas 27 céntimos, teniendo en el día de ayer corrientes y satisfechas todas sus obligaciones. En la próxima quincena deberán hacerse pagos por más de 20.000 pesetas. Como los Ayuntamientos adeudan cerca de 350.000 la Comisión provincial ha acordado expedir contra los mismos, comisiones de apremio.

Novenarias

Han comenzado en el próximo Santuario de la Virgen del Camino, las tradicionales piadosas novenarias con gran concurrencia de devotos de tan veneranda imagen.

Conviendría que por quien proceda se adopten las medidas conducentes á garantizar la higiene y salud pública en aquellos lugares.

En memoria de un Prelado

En «El Fomento» de Burgos, vemos abierta una suscripción para allegar fondos con que contribuir á construcción de un mausoleo que guarde los restos del difunto Arzobispo Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar y Lucio Villegas, hermano de nuestro Prelado.

Bien digna de aplauso es la idea de «El Fomento», porque hombres de tan sano corazón, de tanta ilustración y de tantas virtudes como era el difunto Arzobispo de Burgos, merecen que su memoria no se olvide nunca y que los pueblos le demuestren su cariño y gratitud.

La vieja capital de Castilla, sin pecar de ingrata, no podrá olvidar jamás la sublime caridad de aquel Prelado que tan profundo cariño profesaba á Burgos y á sus pobres, para quienes eran todos sus recursos y todos sus afanes, y la idea que ha tenido «El Fomento» merece ser secundada.

Lotería Nacional

Prospecto para el sorteo del 23 de Diciembre de 1893

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas:

PREMIOS	
1 de 3.000.000	de pesetas.
1 de 2.000.000	
1 de 1.000.000	
1 de 750.000	
1 de 500.000	
1 de 250.000	
2 de 100.000	
4 de 80.000	
6 de 60.000	
8 de 40.000	
10 de 30.000	
18 de 20.000	
2.040 de 2.501	
99 aproximaciones de 2.500 pesetas	cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.
99 ídem de 2.500 íd.,	para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pts.
99 ídem de 2.500 íd.,	para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pts.
99 ídem de 2.500 íd.,	para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas.
99 ídem de 2.500 íd.,	para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pts.
99 ídem de 2.500 íd.,	para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pts.
2 ídem de 35.000 íd.,	para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 ídem de 30.000 íd.,	para los del premio segundo.
2 ídem de 25.000 íd.,	para los del premio tercero.
2 ídem de 20.000 íd.,	para los del premio cuarto.
2 ídem de 12.000 íd.,	para los del premio quinto.
2 ídem de 5.750 íd.,	para los del premio sexto.
2.700	Reintegros
5.399 de 500 pesetas	para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero.
Desde esta fecha pueden hacerse pedidos en las Administraciones de Loterías de esta capital.	

meros restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pts. puesto que el hombre por su misma constitución está sujeto á la muerte, puesto que necesita para conservar la vida del alimento que es corruptible y defectible; y finalmente que este don de la inmortalidad, según enseña San Agustín, dependía del árbol de la vida. Determinó el disertante, la naturaleza del don de inmortalidad en el primer hombre, diciendo que no era natural ni sobrenatural, sino preter-natural, en el sentido de que aquel no excedía, absolutamente hablando, las fuerzas de la naturaleza; sino que las excedía con relación al sujeto en el cual se realizaba el fenómeno milagroso. Bastóle á Dios infundir en el alma de Adam la potencia de retener á si misma unido perfectamente el cuerpo, y por lo tanto la virtud de mantener el equilibrio perfecto entre todas las funciones vitales de aquél, para evitar la corrupción ó disolución de los elementos constitutivos del mismo.

Si el Sr. Martínez Carrasco, hubiera tenido presentes los mismos principios bajo los cuales desarrollo su Thesis y la doctrina de Santo Tomás, exponiendo la del Maestro de las sentencias, fácilmente se hubiera desembarazado del primer argumento formulado contra su proposición. Prescindiendo de todo, nos confirmamos más y más en la verdad del adagio tan trillado en las escuelas: *Non oportet legere multa sed mullum.*

Oposiciones

«Nuestros primeros padres fueron adornados del don de la inmortalidad, antes del pecado». La defensa de esta proposición, por el opositor D. Calixto Martínez Carrasco, impugnándola los Sres. Sabugo y Martín, constituyó el ejercicio del día 5.

Todo cuanto se contiene en las tres conclusiones de la distinción decimanona de Pedro Lombardo, buena parte de la exposición que de aquella hace el Doctor Angélico y lo que respecto á la cuestión propuesta desenvuelve Scio, fué expuesto casi literalmente, por el sustentante, citando las distinciones, cuestiones, artículos y hasta los folios, con precisión tan asombrosa, que en muchas ocasiones, tuvimos que hacer no pequeño esfuerzo para persuadirnos de que no se leía sino que se disertaba. En el discurso de la oración el señor Martínez Carrasco, demostró cumplidamente, de lo que es capaz, en el estudio, una buena voluntad ayudada de tenaz memoria.

La mucha doctrina y una erudición exhuberante, conglomeradas en una preparación de veinticuatro horas, perjudicaron á la madurez del juicio, y fueron causa, á no dudarlo, de la vacilación que se notó en el Sr. Martínez al tratar de resolver algunas de las dificultades presentadas contra su thesis.

Procuraremos, en cuanto sea posible hacer un extracto de las pruebas, en favor de aquella aducidas.

El hombre, en el estado de inocencia, fué mortal (en cuanto al cuerpo) é inmortal, bajo cierto respecto; puesto que *pudo morir* y por lo tanto era mortal y *pudo no morir*, por lo cual fué inmortal. *Pudo morir*, por que no estaba dotado exclusivamente de vida racional si que también de vida sensitiva y vegetativa, y en su consecuencia necesitaba del alimento para su conservación.

Pudo no morir, en cuanto que pudo no pecar; faltando el pecado falta la muerte, la cual, solo por el pecado afligió al género humano. De cuyos principios se infiere que la mortalidad y la inmortalidad no eran necesarias al hombre, sino libres y por consiguiente la mortalidad era potencia, no necesidad de morir, ó mejor dicho impotencia para impedir la muerte, y así mismo la inmortalidad era potencia de *no morir*, pero no impotencia de morir. De aquí que la mortalidad era natural al hombre y la inmortalidad, un beneficio ó don que le fué concedido por Dios;

po de Ejército, tiene instrucciones para que—cuando deje organizada la División de Galicia,—se traslade á esa capital, y de acuerdo con las Corporaciones y Autoridades que ustedes representan, se examinen técnicamente los edificios que puedan prestarse para la instalación de oficinas, dependencias y cuarteles de la Comandancia en Jefe de la séptima región; al General Sanchiz acompañarán los Jefes facultativos que deban informarle sobre todos estos puntos.

Agradezco de nuevo la eficaz cooperación de ese pueblo para la consecución de los fines del Gobierno. Si tienen algo más que decirme espero se sirvan indicármelo.

De León á Madrid.—Esta Comisión agradece saludo que V. E. envía y atención en haberse adelantado deseos de esta población dando las órdenes convenientes al Comandante Jefe del séptimo Cuerpo de Ejército, respecto de la instalación de las dependencias y fuerzas destinadas á León, rogándole transmita General Sanchiz nuestra súplica, á fin de que pueda llevarse á cabo lo más pronto posible el deseo que le expresamos, esperando de V. E. secunde deseos de esta población con su reconocida autoridad.

La conferencia telegráfica

Hé aquí la conferencia telegráfica á que nos referimos en nuestro artículo de fondo.

«De León á Madrid.—Presentes Alcalde en representación del Ayuntamiento, Presidente Asociación Agricultura, Industria y Comercio en la de sus asociados, Gobernador civil y Diputado Merino, saludan á su querido General, retirando enhorabuena y unánime reconocimiento de esta provincia al Gobierno por publicación Decretos reformas militares.

No menos reconocidos á V. E. por concedernos esta conferencia, le expresamos, al par que nuestro sentimiento por no celebrarla ayer á causa de recibir después de las cuatro su telegrama y de las dificultades para comunicar directamente con ese Ministerio, nuestra gratitud junto con los deseos de todos los leoneses.

El pueblo de León, que cuenta con algunos edificios donde poder instalar dependencias y tropas, desearía que enviase V. E. lo antes posible el personal facultativo que considere conveniente para que elijan aquellos que mejores condiciones reúnan al objeto que se desea, y al mismo tiempo pueden indicar, tanto las obras de reparación necesarias en los mismos, como las condiciones que deben llevar los que de nueva planta se hagan precisos.

Esta ciudad que tan agradecida está á las distinciones de V. E. y que espera seguir mereciéndolas, quedaría altamente satisfecha, si conforme á nuestros deseos accediera á este nuevo ruego, estando dispuestos á secundar cuanto antes y en lo que de nosotros dependa, la más pronta realización de la nueva organización militar que tanto honra á V. E. y á cumplir sus indicaciones hasta el límite de nuestras fuerzas.

Alcalde, Presidente Asociación del Comercio, Gobernador y Merino, reiteran á V. E. su gratitud esperando sus órdenes en armonía con nuestros deseos.

Contestación del Ministro.—Saludo á los dignos representantes del pueblo leonés y á su primera Autoridad civil, agradeciéndoles y en nombre del Gobierno las frases lisonjeras que se han servido dirigirme y lo dispuestos que están á secundar al Ministro de la Guerra en la más pronta realización de sus reformas orgánicas en el Ejército, y adelantándome á los deseos del pueblo leonés, el Comandante en Jefe nombrado para el mando del séptimo Cuer-

po de Ejército, tiene instrucciones para que—cuando deje organizada la División de Galicia,—se traslade á esa capital, y de acuerdo con las Corporaciones y Autoridades que ustedes representan, se examinen técnicamente los edificios que puedan prestarse para la instalación de oficinas, dependencias y cuarteles de la Comandancia en Jefe de la séptima región; al General Sanchiz acompañarán los Jefes facultativos que deban informarle sobre todos estos puntos.

Agradezco de nuevo la eficaz cooperación de ese pueblo para la consecución de los fines del Gobierno. Si tienen algo más que decirme espero se sirvan indicármelo.

De León á Madrid.—Esta Comisión agradece saludo que V. E. envía y atención en haberse adelantado deseos de esta población dando las órdenes convenientes al Comandante Jefe del séptimo Cuerpo de Ejército, respecto de la instalación de las dependencias y fuerzas destinadas á León, rogándole transmita General Sanchiz nuestra súplica, á fin de que pueda llevarse á cabo lo más pronto posible el deseo que le expresamos, esperando de V. E. secunde deseos de esta población con su reconocida autoridad.

Contestación del Ministro.—El General Sanchiz no se detendrá en la Coruña más que el tiempo necesario para la organización de las fuerzas en Galicia, conforme con el decreto orgánico.

Le transmitiré, sin embargo, los vivos deseos que ustedes manifiestan, teniendo siempre mucho gusto en complacerles.

De León á Madrid.—Reiteramos gracias en nombre de esta provincia, y queda siempre á las órdenes de su General esta Comisión.

Contestación del Ministro.—Les saluda muy afectuosamente, y al pueblo leonés.»

La cesión de San Marcos

Según nuestras noticias, la Comisión de Monumentos Artísticos é Históricos, de León, vería con gusto la cesión del convento de San Marcos por el Sr. Ministro de Fomento al de la Guerra.

Fallecimiento

Ha fallecido, en Astorga, el precioso niño Jesús Sabugo, hijo de nuestro querido amigo D. Marcelino, á quien acompañamos en el profundo dolor que le aflige, así como á su desconsolada esposa.

D. León Salmeán

En Oviedo ha fallecido el excelentísimo Sr. D. León Salmeán, sabio catedrático y rector que había sido de la Universidad asturiana, é cuyo distrito pertenecen los establecimientos de enseñanza de León.

La muerte del Sr. Salmeán ha sido generalmente sentida en Asturias, donde los periódicos han salido de luto, y en esta capital, donde contaba con muchos discípulos.

Descanse en paz el ilustre catedrático.

Boletín oficial del día 6

Gobierno civil.—Se previene á los señores alcaldes el más puntual cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre estadística demográfico-sanitaria.

Ministerio de la Guerra.—Relación de abonares y alcances de la deuda de Cuba, que corresponde percibir á los individuos de la guardia civil, que se citan en la misma.

Audiencia provincial.—Lista de los Jurados que han de entender en las causas que, por homicidio é incendio, procedentes del partido de Riaño, se han de ver en los días 16 y 17 de Octubre próximo, contra Feliciano Muñiz y Francisco Fuertes.

A nuestros colegas

Agradecemos sinceramente á nuestros distinguidos colegas locales *El Compeón, El Porvenir y La Montaña*, las cariñosas palabras con que saludan la aparición de LA PROVINCIA.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Mineral con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Al mismo tiempo suplicamos á *El Porvenir* nos envíe el cambio, pues no hemos tenido el gusto de recibir su visita en nuestra redacción.

Dignos de aplauso

Lo son los vecinos del pueblo de Castrovega y su digno y celoso párroco, que, en vista de que por el Gobierno no se daba solución al expediente incoado para habilitar al culto la iglesia, hace tiempo ruinoso, han promovido entre ellos una suscripción que les ha permitido reunir una cantidad suficiente para hacer las obras más indispensables en su templo al objeto expresado.

Nuestro Ilmo. Prelado, con la caridad que le distingue, ha hecho una donación importante.

Para el mismo fin, la Junta administrativa del referido pueblo ha solicitado del Sr. Gobernador civil de la provincia licencia para cortar algunos árboles del plantío comunal.

De esperar es que nuestra digna autoridad, y con justicia, conceda lo más pronto posible tan útil autorización.

Un telegrama

Sobre el efecto producido en León por los decretos de Guerra, se han cambiado telegramas contradictorios, según vemos en la prensa.

Uno de ellos es el que ha dirigido á los periódicos de Madrid la Asociación de la Agricultura, Industria y Comercio, cuya inserción se nos suplica.

Dice así.

«León 4 (7'15 t.)

La Asociación local de los gremios de Agricultura, Industria y Comercio, que representan fuerzas vivas de esta población, protesta enérgicamente de los telegramas que un corresponsal anónimo ha dirigido á «La Época» y «El Liberal.»

Esta Asociación y la casi totalidad del vecindario, ha manifestado expresivamente y reitera su aplauso al Gobierno por su energía en el planteamiento de las reformas miltres.

Por acuerdo de la Junta de gobierno: el vicepresidente, *Lisandro Alonso Ibáñez.*»

ASUNTOS VARIOS

La vendimia

No es indiferente que la operación que expresa el epigrafe de estas líneas, se practique en cualquier tiempo y de cualquier modo: antes al contrario, de ella depende, en gran parte á lo menos, la bondad de los vinos que se obtengan.

Por esto y porque ayer, cabalmente, oímos, con sorpresa, que algunos pueblos próximos se preparaban ya los dueños de viñedos á hacer la recolección de la uva, por eso nos hemos decidido á hacer sumarias consideraciones encaminadas á demostrar: que la vendimia no debe hacerse pronto ni tarde, sino *á tiempo y tan rápidamente como sea posible.*

Es de sobra sabido que la bondad y fuerza de los vinos depende principalmente de la cantidad de alcohol natural y propio que ellos contengan; y de sobra se sabe también que este alcohol está siempre en razón directa del azúcar que en la uva existe; puesto que el primero no es en definitiva otra cosa sino el resultado de fenómenos químicos que en la segunda surgen.

Dejécese de aquí, lógica y naturalmente, que la vendimia anticipada será perjudicial; porque, sin la madurez completa de la uva, no es posible que en ella exista el azúcar en cantidad bastante, y los vinos resultarán, por tanto, pobres, de mal gusto y dispuestos á sufrir alteraciones diversas.

La vendimia tardía acarrea también perjuicios de trascendencia é influye, por modo poderosa, en las malas cualidades de los vinos.

Es cierto que la uva cuanto más madura esté tanta mayor suma de principios azucarados suele contener —proporcionalmente á la variedad

de vid de que proceda y á la bondad del terreno en que se cultive;—pero no debe perderse de vista que este fruto de que se trata pasa con una rapidez asombrosa, de la madurez á la putrefacción; y que por precipitadamente que se realizan las operaciones indispensables para convertir á uva en mosto, queda tiempo bastante para que tengan en ella descomposiciones que no pueden evitarse muchas veces y que trascienden á los vinos, deparándolos detestables cualidades. Esto aparte de que la vendimia tardía suele coincidir ó ser inmediatamente precedida de las primeras lluvias del otoño; y, en este caso, la uva absorbe gran cantidad de agua y los vinos resultan acuosos y pobres.

Se ve, pues, que la vendimia no debe ser temprana, ni tardía; que debe hacerse á tiempo y que conviene que, en todo caso, se lleve á cabo con la mayor rapidez posible, á fin de prevenir las descomposiciones que tan rápidamente suelen sucederse en el fruto de la vid. En nuestro concepto, no deben nuestros viticultores precipitarse á hacer la recolección de la uva y menos teniendo en cuenta que la atmósfera no ofrece señales de lluvia, que pudiera ser perjudicial para los vinos, por las razones que sumariamente hemos apuntado.

El Guernicaco arbola

Este canto vascongado que tanto se ha repetido estos días en Bilbao y San Sebastian, se llama también de Iparraguirre porque este era el nombre de un pastor vascuence que en el otro Homero, recorrió su país cantando á las muchedumbres canciones relativas á los fueeros.

Era Iparraguirre un joven bizarro que sacó el cuerpo acribillado á balazos del campo del Pretendiente en la primera guerra civil. Inutilizado de resultas de sus heridas fué destinado á lo que se llamaba Compañía de Alabarderos de D. Carlos. Llegó el convenio de Vergara y no quiso tomar parte en él, dedicándose cuando regresó á su país, despues de veinte años de espatriación, á ser el cantor popular, *el bando vascongado* que de este modo le llamaban. Tenia buena voz, gallarda presencia, larga y nudosa cabellera, y era, en fin, uno de esos caracteres aventureros que tanto levantaron el caracter español en los siglos xv y xvi.

El Gobierno mandó que saliese del país porque con sus cantos producía tal impresión en las muchedumbres que de continuar en él Iparraguirre hubiera sido preciso que interviniera la fuerza pública.

He aquí el texto en castellano del canto guerrero que tan admirablemente cantaba Iparraguirre en vascuence:

«El arbol de Guernica es para nosotros ún árbol bendito. No hay un solo vascongado que no tiemble de placer al mirarle. ¡Extiende tu copa y derrama por el mundo tus frutos, ¡oh simbolo de nuestras seculares libertades! Nosotros te adoramos hincados de rodillas, y pedimos al cielo que si la tempestad azota tus ramas frondosas, y gentes extrañas vienen á destruir tu tronco, el hinno salvador que contienen los senos de nuestros montes se convierta en armas aceradas de todas clases para defenderte.»

Sección de mercados

Valderas á 4 de Septiembre de 1899
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo 9 75
Id. de centeno 6 40
Id. de cebada 6
(El Corresponsal)

LEÓN

En el mercado del sábado, hubo los precios siguientes:
Trigo blanco bueno de 38 á 39 reales fanega.
Centeno de 23 á 24 id. id.
Cebada de 21 á 22 id. id.

Garbanzos de 84 á 110 id. id.
Alubias añejas de 66 á 68 id. id.
Titos nuevos de 36 á 38 id. id.
Lentejas de 54 á 60 id. id.
Patatas de 3 á 3 1/2 arroba.
Vino de la tierra de 11 1/2 á 12 reales cántaro.
Paja de 20 á 25 cénts. arroba.

Mansilla las Mulas 5 Septiembre 98.
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes
Fanega de trigo 9 pesetas 70 céntimos
Idem de centeno 4'62 idem.
Idem de cebada 5'25 idem.
Idem de avena 3'75 idem.
Idem de garbanzos 22'50 idem.
Idem de titos 9 idem.
Idem de hablas blancas 18 idem.
Idem de piutas 12 idem.
Arroba de patatas 75 céntimos.
Idem de aceite de oliva 13 pesetas.
Cántaro de vino del país 3'50 idem.
Cerdos al destete 21'50 idem.
El corresponsal

Astorga 5 de Septiembre 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes
Fanega de trigo 10 pesetas 50 cts.
Idem trigo barbilla 9 idem.
Idem de centeno 5'50 idem.
Idem de cebada 6'50 idem.
Idem de garbanzos 24 idem.
Idem de habas blancas 16 idem.
Arroba de patatas 0'60 idem.
Idem de aceite de linaza 12 idem.
Idem de oliva 13'50 idem.
Cántaro de vino del país 4'50 idem.
Va empezando la afluencia de granos al mercado, siendo muchas las transacciones; los precios firmes, tendiendo al alza.

El corresponsal

Boñar á 4 de Septiembre de 1899
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo 9 pesetas 75 cts.
Idem de centeno 6 id.
Idem de cebada 5'25 id.
Idem de avena 2'50 id.
Idem de garbanzos 24 id.
Idem de titos 8 idem.
Arroba de patatas 0'60 id.
Docena de huevos 0'60.
Libra de manteca fresca de vaca 1 idem.

El corresponsal.

Villamañan 6 de Septiembre de 1899
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de taigo 9 pesetas 50 cts.
Id. de centeno 6 id.
Id. de cebada 6'25 id.
Id. de garbanzos 28 id.
Id. de titos 9 id.
Id. de habas blancas 15 id.
Arroba de patatas 75 céntimos.
Id. de aceite de oliva 13 pesetas.
Cántaro de vino del país 3 id.
Con motivo de las últimas lluvias el viñedo ha mejorado bastante, creyendo que la vendimia tenga lugar del 15 al 20 del corriente, cogiéndose el fruto en malas condiciones.
El corresponsal.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

— DE —

LA PROVINCIA

(Prohibida la reproducción)

El proyecto de Administración local.—Más manifestaciones.

Madrid 7 (10 m.)

Según dice la prensa, el Gobierno no ha pensado retirar el proyecto del Sr. Gonzalez, reformando las leyes provincial y municipal.

Se considera seguro que los republicanos abandonarán el retraimiento para asistir á las

sesiones del Congreso y combatir el mencionado proyecto.

En Concentaina ha habido una imponente manifestación, motivada por la supresión del Juzgado de primera instancia.

Revolución en el Brasil.—Un incendio

Madrid 7 (11'10 m.)

Telegramas recibidos de Lisboa, indican que ha habido grandes desórdenes en la República del Brasil. Se halla interrumpido el cable telegráfico entre Lisboa y la capital del Brasil.

Un horroroso incendio ha destruido la ciudad de Tyonkamy. Han perecido abrasadas sesenta y cuatro personas.

La huelga monstruo.—Actitud del Gobierno

Madrid 7 (11'45 m.)

En Londres continúan los mineros cometiendo tropelias. Los huelguistas están cada vez más excitados, y no se sabe hasta cuándo se prolongará esta gravísima situación.

El Gobierno está resuelto á que la cobranza de las contribuciones y de los nuevos impuestos se lleve á efecto sin contemplaciones de ningún género y empleando la fuerza en caso necesario.

Continúa hablándose en los círculos políticos del tema de la crisis.

Agitación revolucionaria

Madrid 7 (12 m.)

En Montilla han circulado, con profusión, hojas clandestinas en sentido absolutista.

Se ha concentrado la guardia civil en dicho punto. Esta determinación obedece á los temores que existen de que pueda alterarse el orden público.

En Benaocaz se presentaron comisionados revolucionarios con objeto de excitar los ánimos á la rebelión.

Los individuos de la guardia

civil les ahuyenton.

En Arcos de la Frontera existe gran agitación á causa del hambre que experimentan los jornaleros de aquella comarca.

RomeroRobledo.—El Banco de la Habana.—El general Puga

Madrid 7 (12'10 t.)

El Sr. Romero Robledo llegará el lunes á esta Corte.

El Sr. Sagasta ha mejorado notablemente del catarro que padecía.

En breve se ultimaré la operación proyectada para salvar de sus apuros al «Banco Español» de la Habana. Se juzga que el conflicto de este establecimiento quedará terminado en cuanto se realice la mencionada operación de crédito.

En el próximo correo de Galicia saldrá de esta capital el Sr. Puga, que vino á Madrid á gestionar asuntos relacionados con la supresión de la Capitanía general de la Coruña.

ALMODÓBAR.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

Tip. de los herederos de Angel J. González.

BRIQUETES DE CARBÓN LAVADO

MARCA P. D. L.

Poder calorífero 7.000—Cenizas 8 por 100 (máximum)

Este combustible es el mejor y el más barato que existe. No hay otro superior para generar vapor ó calentar hornos: 15 á 20 por 100 de economía segun los casos.

Para precios, y otros informes dirigirse á la Sociedad Anónima Carboneras de Pola de Lena.

ASTURIAS

CALVO RAMOS Y COMPAÑIA

COSECHEROS

ANTIGUO CAFÉ DEL IRIS, CATEDRAL 8

Gran depósito de legítimo vino de Toro

24 REALES CÁNTARO

No confundirse con otras bodegas

